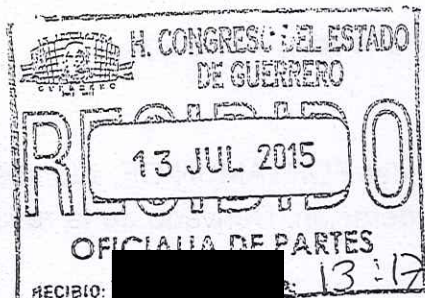
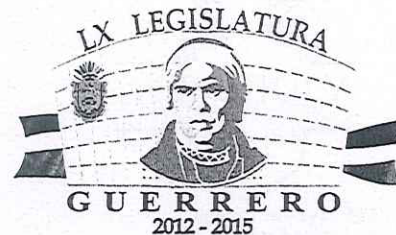




Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45,
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 193 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx



Dependencia: Auditoría General del Estado
Área: Oficina del Auditor General
Oficio Número: AGE-G-3860-2015.
Asunto: El que se indica

Chilpancingo, Guerrero, a 13 de Julio de 2015.

Dip. [redacted]
Presidenta de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de Guerrero.
Presente

At'n [redacted]
Lic. [redacted]
Oficial Mayor del H. Congreso del Estado
Presente

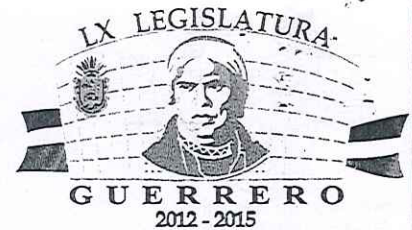
Me refiero al oficio número LX/3ER/OM/DPI/01725/2015 de fecha 7 de Julio de 2015 signado por el Lic. [redacted], Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, mediante el cual remite a este Órgano de Fiscalización el diverso número CNDH/OEPCI/102/2015 de fecha 2 de Julio de 2015, suscrito por el Mtro. [redacted], Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita se informe si los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), que se ministraron en los ejercicios fiscales 2013 y 2014 a los Ayuntamientos Municipales de Iguala de la Independencia y Cocula, Guerrero, fueron aplicados para los fines que se otorgaron; en este sentido informo a Usted lo siguiente:

Página 1 de 4

Institución con Principios
www.auditoriaguerrero.gob.mx



Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45,
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 193 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx



1. Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Ejercicio fiscal 2013.

La Auditoría General del Estado realizó la revisión del FORTAMUN-DF, atendiendo la solicitud realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Derivado de la revisión se obtuvieron los resultados siguientes:

- a) Los recursos recibidos por el Ayuntamiento Municipal a través de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, ascendieron a 66,860.00 miles de pesos.
- b) En el proceso de aplicación de los recursos del FORTAMUN-DF, el Ayuntamiento Municipal tuvo inconsistencias que implicaron observaciones subsistentes por un monto total de 614.00 miles de pesos; asimismo existieron irregularidades administrativas por el incumplimiento de la normatividad por parte de los servidores públicos; dichas irregularidades se encuentran señaladas en el Pliego de Observaciones número PO-10/AESA/037/2013, específicamente identificadas con las claves: 037-SP-13-4-004, 037-SP-13-2-007, 037-SP-13-4-022, 037-SP-13-4-024, 037-SP-13-4-025, 037-SP-13-2-028 Y 037-SP-13-4-057; mismas que se encuentran en las etapas de atención respectiva.

Por lo anterior, para la Auditoría General del Estado, el Ayuntamiento Municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, no aplicó en su totalidad los recursos del FORTAMUN-DF correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de acuerdo con la normatividad correspondiente, derivado de que existen observaciones que aún no han sido atendidas.

Se ANEXAN copias certificadas del Pliego de Observaciones número PO-10/AESA/037/2013.

Se ANEXA copia simple del Informe de Resultados de la Auditoría Superior de la Federación en relación a los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45,
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 193 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx



(FORTAMUN-DF) 2013 para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, el cual puede ser consultado a detalle en la liga http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_1166_a.pdf

Ejercicio fiscal 2014.

La Cuenta Pública se encuentra en proceso de fiscalización.

2. Ayuntamiento Municipal de Cocula, Guerrero.

Ejercicio fiscal 2013.

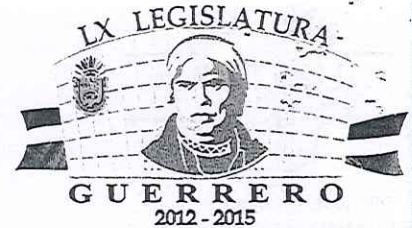
La fiscalización realizada por esta Auditoría General, consistió en la selección de muestras de las diferentes fuentes de financiamiento que el Ayuntamiento Municipal para el ejercicio fiscal 2013 tuvo, en este sentido, incluyendo la correspondiente al FORTAMUN-DF.

Los resultados que derivaron de la revisión efectuada, son los siguientes:

- a) Los recursos recibidos por el Ayuntamiento Municipal a través de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, ascendieron a 7,005.48 miles de pesos.
- b) En el proceso de aplicación de los recursos del fondo, el Ayuntamiento Municipal tuvo inconsistencias que implicaron observaciones por un monto total de 1,317.4.00 miles de pesos; asimismo existieron irregularidades administrativas por el incumplimiento de la normatividad por parte de los servidores públicos; dichas irregularidades se encuentran señaladas en el Pliego de Observaciones número PO-11/AESA/018/2013, específicamente identificadas con las claves: 018-SP-13-4-006 y 018-SP-13-3-018, mismas que se encuentran en las etapas de atención respectiva.



Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45,
Col. Loma Bonita, C.P. 39080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 193 70
info@auditoriaguerrero.gob.mx



Por lo anterior, para la Auditoría General del Estado, el Ayuntamiento Municipal de Cocula, Guerrero no aplicó, en su totalidad, los recursos del FORTAMUN-DF correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de acuerdo con la normatividad correspondiente, derivado de que existen observaciones que aún no han sido atendidas.

Se ANEXAN copias certificadas del Pliego de Observaciones número PO-11/AESA/018/2013.

Ejercicio fiscal 2014.

La Cuenta Pública se encuentra en proceso de fiscalización.

Asimismo, se ANEXA copia certificada del reporte de recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero durante el ejercicio fiscal 2013 por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), al H. Ayuntamiento Municipal de Cocula, Guerrero.

Sin otro particular, me despido de Usted reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente
El Auditor General del Estado
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

M. D.

Página 4 de 4

Institución con Principios y Valores
www.auditoriaguerrero.gob.mx